

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTIMAR TRADING S.A. INTIMARSA, CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL AÑO 2018.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2018, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en puerto Santa Ana Edificio The Point piso 25 oficina 2501; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INTIMAR TRADING S.A. INTIMARSA**, a saber: a) La señora María Isabel Salvatierra Rosado, por sus propios derechos, como propietario de Cuarenta mil acciones; y, b) La señora Econ. Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, como propietaria de Cuarenta mil acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca de la ratificación de todos y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su periodo de información 2017;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros terminados al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del periodo 2017.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad.

La Junta General, los concurrentes designan a la señora Econ. Mirellye Jacqueline Ferro Avilés para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señora María Isabel Salvatierra Rosado para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre las notas de los puntos del orden del día.

PUNTO 1.- La Junta aprueba todo y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante el periodo de información 2017.

PUNTO 2.- La Junta aprueba los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integral, durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2017.

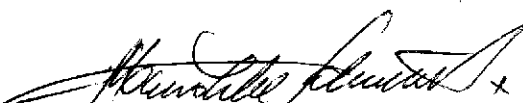
PUNTO 3.- La Junta aprueba el Informe de Auditoria Externa presentado por los Auditores, realizado a los estados Financieros de la Compañía Intimar Trading S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaría y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 F) Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, Presidente Ad-Hoc; María Isabel Salvatierra Rosado, Secretaria Ad-Hoc; Los Accionistas: Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, María Isabel Salvatierra Rosado.

Guayaquil, 20 de Abril 2018

Atentamente,


Econ. Mirellye Jacqueline Ferro Avilés
Presidente Ad-Hoc


Sra. María Isabel Salvatierra Rosado.
Secretaria Ad-Hoc